

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

*RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Trabajo, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración encargada de evaluar las solicitudes de las subvenciones destinadas al fomento de la seguridad y salud en el trabajo en las empresas de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2024. (2024062928)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 72/2024, de 16 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de la seguridad y salud en el trabajo en las empresas de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se aprueba la primera convocatoria, publicado en el DOE n.º 164, de 23 de agosto de 2024,

**RESUELVO:**

Nombrar miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria citada a los siguientes:

Presidente:

— D.ª Ruth María González Matos (Jefa de Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo)

Vocales:

— D.ª María Luisa García Soria (Técnico en Prevención de Riesgos Laborales).

— D.ª Ana María Paniagua Calderón (Técnico de Administración General).

Secretaria:

— D.ª Sandra Gómez Moreno (Asesora Jurídica).

Mérida, 12 de septiembre de 2024.

La Directora General de Trabajo,  
PILAR BUENO ESPADA